

OECD FORUM 2010

Reunión del Consejo a nivel ministerial, 27-28 de mayo de 2010

CONCLUSIONES MINISTERIALES DE 2010

1. En ocasión de la Reunión 2010 del Consejo Ministerial de la OCDE (OECD 2010 Ministerial Council Meeting –MCM-), nosotros, Ministros *, nos hemos reunido bajo la Presidencia del Primer Ministro Italiano Silvio Berlusconi y la Vicepresidencia de Australia y Noruega. Acogemos con satisfacción la adhesión de Chile y la reciente invitación a Estonia, Israel y Eslovenia, que contribuyen a hacer de la OCDE una organización más global y diversificada.

2. Las deliberaciones de la MCM se beneficiaron enormemente de la participación de la Federación de Rusia, que sigue su proceso de adhesión, y de los cinco países en el proceso de contratación mejorada (Brasil, India, Indonesia, la República Popular de China y Sudáfrica).

3. Nos congratulamos de que nuestras economías están recogiendo buenos resultados de las respuestas de política enérgica adoptadas en virtud de la coordinación internacional sin precedentes. Sin embargo, la recuperación sigue siendo frágil, con altos niveles de desempleo y ajuste constante de los balances en el sector financiero y en los hogares en muchos países. Estamos conscientes de que los riesgos para la estabilidad económica continúan, como han demostrado los acontecimientos recientes.

En particular, las actuales tensiones en los mercados de deuda-soberana ilustran bien la alta incertidumbre que aún rodea las perspectivas económicas en algunos países. Estamos de acuerdo en que deben hacerse progresos en la regulación y supervisión del mercado financiero. Acogemos con satisfacción las medidas enérgicas que se han tomado para preservar la estabilidad financiera en Europa, así como la decisión de reforzar la gobernanza económica.

4. Vamos a continuar nuestros esfuerzos para ayudar a la recuperación con medidas adecuadas, hasta que el crecimiento sostenible en la demanda privada haya echado raíces. Al mismo tiempo, es importante minimizar los riesgos y problemas de continuar las políticas de apoyo más de lo necesario. Vamos a diseñar y comunicar estrategias de salida, teniendo en cuenta la situación de los distintos países, y una vez que se garantice la recuperación, las aplicaremos siendo consciente de spillovers internacionales. Los países que tienen la capacidad deberían ampliar fuentes internas de crecimiento. Esto ayudaría a amortiguar un descenso en la demanda de los países que necesitan aumentar el ahorro y reducir los déficit fiscales.

5. Además, a fin de asegurar que se mantenga recuperación y para lograr una transición a un crecimiento sostenible y equilibrado, son necesarias nuevas políticas y estrategias, en particular para implementar las reformas estructurales para fortalecer la competitividad y aprovechar nuevas fuentes de crecimiento. Apreciamos el trabajo de la OCDE que nos apoya en estos esfuerzos y animamos a la OCDE a seguir elaborando el análisis de las políticas y recomendaciones, en particular a través de sus trabajos fundamentales y de revisión sobre cuestiones macroeconómicas y estructurales y las interacciones entre ellas.

6. A este respecto, acogemos con satisfacción el documento de orientaciones estratégicas presentado por el Secretario General, en el que destaca los desafíos y logros del año pasado y establece su estrategia de mayor impacto de la OCDE.

Consolidación fiscal

7.1 Las posiciones fiscales de la mayoría de los países de la OCDE se han deteriorado considerablemente como consecuencia de la crisis y debido a la creciente presión del envejecimiento de la población, y necesitan ser llevados a una ruta más sostenible. La consolidación fiscal es una tarea crucial.

7.2 Es importante desarrollar planes de consolidación fiscal de mediano plazo creíbles y transparentes a través de mecanismos institucionales adecuados, tales como el régimen fiscal teniendo cuenta las condiciones específicas de cada país, incluyendo el ritmo y la sostenibilidad de la recuperación y el estado de las finanzas públicas. Las aplicaremos de manera que no comprometan el crecimiento.

7.3 La realización de consolidación fiscal, mejorará los balances fiscales estructurales y estabilizará y reducirá la carga de la deuda pública en el mediano y largo plazo. Reconocemos la importancia de preservar el crecimiento potencial y priorizar el gasto público, así como proseguir la reforma fiscal favorable al crecimiento.

7.4 Esperamos con interés los resultados de los trabajos de la OECD sobre el papel de la consolidación fiscal y el ajuste estructural para lograr un crecimiento sostenido.

* Los Ministros y representantes de Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, la República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Corea, Luxemburgo, México, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, la Federación de Rusia, la República Eslovaca, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, el Reino Unido, los Estados Unidos y la Unión Europea.

Empleo

8.1 Estamos trabajando para evitar una "recuperación sin empleos" y "crecimiento sin empleo". Nuestras medidas de política ayudaron a mitigar los peores efectos de la crisis, pero las tasas de desempleo siguen siendo altas en la mayoría de los países de la OCDE. Vamos a desarrollar políticas de empleo, amplio, incluyente, innovadoras, así como políticas sociales a fin de hacer frente a esta crisis de puestos de trabajo y promover la recuperación y el crecimiento para todos.

8.2 Como prioridades actuales, participaremos en las políticas activas del mercado laboral, apoyo a los programas de búsqueda de empleo, mejorar la educación y formación, y garantizar adecuados sistemas de protección social y redes de seguridad, en combinación con incentivos para trabajar, especialmente centrados en los grupos y las regiones más vulnerables.

8.3 En el mediano y largo plazo, apoyaremos y estimularemos el crecimiento, que crea más y mejores empleos, para mejorar la participación de mercado de trabajo con el fin de hacer frente a los retos demográficos, así como para reducir la desigualdad. Para ello, vamos a trabajar para mejorar el funcionamiento del mercado laboral en ambos lados, de la oferta y la demanda.

8.4 Reiteramos el compromiso de la reunión de trabajo de los Ministros de Empleo de la OCDE en septiembre de 2009 para adoptar medidas para fomentar la habilidad y el desarrollo de competencias y la formación. Esto asegurará que los trabajadores están bien equipados para trabajos futuros, en particular aquellos que surgen de los cambios hacia una economía basada en el conocimiento y baja de carbono, y la expansión de los sectores de la asistencia social y salud. Acogemos el énfasis de la Estrategia de Innovación y la Estrategia de Crecimiento Verde en el capital humano y las dimensiones de las habilidades y esperamos, a la luz de la experiencia intersectorial de la OCDE, que se convertirá en una buena base para proseguir los trabajos de la OCDE.

8.5 Apreciamos el valioso trabajo de la OCDE sobre el empleo y su continua contribución en cooperación con las organizaciones pertinentes, como la OIT. Esperamos nuevos trabajos de la OECD sobre la cuestión de las presiones de desempleo de los jóvenes, respecto a la cual se necesitan políticas para ayudar a los jóvenes a obtener un punto de apoyo firme en el mercado de trabajo, entre ellos mejorar sus habilidades para promover sus perspectivas de carrera. También esperamos más trabajos de la OECD, incluidas las opciones de política, para el aumento de la de igualdad de oportunidades y la equidad de género económica de las mujeres.

Reformas estructurales

9.1 Renovamos nuestro compromiso para implementar las reformas estructurales a fin de expandir nuestro potencial de crecimiento, enfrentar desafíos tales como la consolidación fiscal, el desempleo, el envejecimiento de las poblaciones, y la desigualdad, así como fortalecer la capacidad de recuperación para hacer frente futuros shocks. En este sentido, agradecemos la ventaja comparativa del trabajo de la OCDE sobre las políticas estructurales.

9.2. Además, a medida que continúa la recuperación de la economía mundial, podrían ampliarse los desequilibrios mundiales. Estamos convencidos de que promover reformas en la OCDE y las economías de los no miembros de la OCDE en productos, mercados laborales y financieros, así como las políticas macroeconómicas apropiadas eventualmente ayudarán a lograr un crecimiento global más equilibrado.

Fuentes de crecimiento

Crecimiento verde

10.1 El crecimiento verde está ganando apoyo en todos los países como un paradigma para lograr crecimiento económico y desarrollo, al mismo tiempo que responde a los desafíos ambientales, tales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el uso insostenible de los recursos naturales. Hacemos hincapié en la importancia de acelerar nuestro cambio hacia el crecimiento

verde a través de políticas costo-eficientes, con la debida atención a los cambios estructurales en todo el proceso de transición y garantizando la necesaria coherencia de la política. Estamos decididos a garantizar que las medidas adoptadas para perseguir el crecimiento verde son consistentes con nuestras obligaciones de comercio internacional. Es vital alentar la innovación verde y la difusión en todo el mundo de bienes y servicios ambientales, así como las tecnologías ambientales, incluyendo recursos - y energía – con tecnologías eficientes, tanto en los países desarrollados como en desarrollo.

10.2 Damos la bienvenida al Informe Provisional sobre la Estrategia de Crecimiento Verde y esperamos deseosos la entrega del Informe de Síntesis en la MCM 2011, basándose también en los resultados de la Estrategia de Innovación y proporcionando mensajes prácticos y kits de herramientas de política. Exhortamos a la OCDE para continuar desempeñando un papel clave en los esfuerzos globales para promover el crecimiento verde.

10.3 Reconocemos la importancia de evitar, eliminar o reformar las políticas que pueden socavar la transición a una economía de crecimiento verde, como las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente. Apoyamos la iniciativa adoptada por el G20 para racionalizar progresivamente y eliminar a medio plazo las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo desmedido y deseamos continúe el trabajo de la OCDE y la AIE conforme a lo solicitado por el G20.

10.4 Reafirmamos nuestro compromiso para alcanzar un resultado positivo en COP16 en Cancún a partir de los esfuerzos anteriores, incluyendo el COP15 en Copenhague.

Innovación

11.1 la innovación es una fuente clave de crecimiento a largo plazo, tanto en los sectores tradicionales como en los de alto crecimiento y alto valor agregado. Puede proporcionar contribuciones cruciales para una mayor productividad y hacer frente a los desafíos globales y sociales. Por lo tanto, acogemos con satisfacción el informe final de la Estrategia de Innovación.

11.2 Reconociendo que la innovación es un fenómeno amplio que abarca una amplia gama de actividades, se hará teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada país, a) potenciar a las personas a innovar mediante la educación y formación; b) adoptar el condiciones de contexto, tales como las reglamentarias y las políticas fiscales, que conducen a la innovación; c) fomentar el espíritu empresarial y el apoyo de nuevas empresas y pequeñas y medianas empresas; y d) mejorar los sistemas públicos de investigación y desarrollar redes de conocimiento y mercados con una protección efectiva de los derechos de propiedad intelectual.

11.3 En aplicación de la Estrategia de Innovación, vamos a mejorar la gobernanza con el fin de garantizar la coherencia de las políticas y promover aún más la cooperación internacional.

11.4 La Estrategia de Innovación no es un fin en sí mismo, pero proporciona lineamientos para seguir trabajando. Pedimos a la OCDE continuar sus esfuerzos para apoyar el desarrollo y mejora de nuestras políticas de innovación, incluyendo mejoras estadísticas y métricas relevantes y

elaborar un marco para la evaluación de las políticas de innovación, manteniendo un fuerte vínculo con la estrategia de crecimiento verde.

*Comercio e inversión ***

12.1 A pesar de la crisis, el proteccionismo no se ha diseminado ampliamente como muchos temían, en buena medida como resultado de nuestros esfuerzos internacionales coordinados. Reafirmamos nuestro compromiso de permanecer vigilantes y resistir a todas las formas de proteccionismo. A este respecto, acogemos con satisfacción las recomendaciones de la OCDE sobre el comercio relacionadas con las respuestas de política a la crisis. Apoyamos el trabajo continuo sobre el comercio y la inversión, sobre una base de colaboración, realizado por la OCDE, la OMC, la UNCTAD.

12.2 Seguimos comprometidos a una conclusión temprana, ambiciosa, equilibrada y completa de la ronda de Doha que abra los mercados, genere crecimiento económico y se base en los avances ya logrados. Apoyamos los esfuerzos multilaterales, plurilaterales y bilaterales para llevar las negociaciones a una conclusión satisfactoria.

12.3 A la luz de nuestro interés común en fomentar el crecimiento sostenible e incluyente, proseguiremos los esfuerzos para facilitar el comercio y la inversión en bienes y servicios ambientales y promover la ayuda eficaz para el comercio. Además, seguiremos alentando a todos los principales países exportadores para aplicar el marco internacional común y enfoques en materia de créditos a la exportación de apoyo oficial. Reforzaremos nuestros esfuerzos para desarrollar un marco para créditos de exportación con apoyo oficial con respecto a tecnologías de bajo carbono y energía eficiente.

12.4 Hacemos hincapié en el papel crucial de la apertura de los mercados en el logro de mayores niveles de crecimiento económico y, en última instancia, la creación de puestos de trabajo mejores y con mayor remuneración. Damos la bienvenida a los trabajos de la OECD sobre los beneficios del comercio incluyendo los que tratan sobre la relación entre comercio, crecimiento y empleo y esperamos con interés los resultados de estos esfuerzos durante el próximo año.

12.5 La inversión internacional será fundamental en la recuperación de la crisis y en el desarrollo económico en general. También tenemos en cuenta la importancia de la inversión como un direccionador principal de los flujos comerciales y la creación de empleos y llamamos a una mayor atención a su contribución a la expansión de crecimiento económico y el desarrollo. Reconocemos el papel central que la OECD ha desempeñado en la promoción de las mejores prácticas con respecto a la inversión internacional y el trabajo analítico sobre las reglas de inversión. Esta labor debe continuar y ser aumentada a través de una mayor colaboración con otras instituciones.

12.6 Damos la bienvenida al lanzamiento formal de la actualización de las directrices de la OCDE para empresas multinacionales y tomamos en cuenta el importante papel que desempeñan en la contribución a la conducta empresarial responsable y, por tanto, para el amplio apoyo de la sociedad para la apertura de los mercados.

** Hong Kong, China hizo suyas las conclusiones expuestas en esta sección.

Medir el progreso de la sociedad

13. Habida cuenta de la necesidad de promover el crecimiento sostenible y equilibrado, nos beneficiaremos de los métodos de medición que tengan en cuenta las dimensiones sociales y ambientales del desarrollo económico. Invitamos a la OCDE para desarrollar propuestas para seguir trabajando sobre esta importante cuestión con el objetivo de vincular mejor el programa de medición a las necesidades de los responsables políticos.

Corrección, integridad y transparencia

14. La amplitud y profundidad de la crisis ha demostrado la necesidad de reforzar nuestro compromiso con los principios fundamentales de la corrección, integridad y transparencia. Nuestro crecimiento futuro y la estabilidad deben basarse en un conjunto comúnmente compartido de los principios que sustentan las transacciones económicas y financieras internacionales. Es con esto en mente que los miembros de la OCDE, así como Brasil, Estonia, Israel, Rusia y Eslovenia, aprobamos la Declaración sobre Ética, Integridad y Transparencia en la conducta de los negocios y las finanzas internacionales.

Desarrollo

15.1 La cooperación económica global es un elemento clave en el apoyo de desarrollo económico y el progreso social en los países en desarrollo. Reafirmamos nuestro firme compromiso para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2015, que es una responsabilidad compartida de todos los asociados. A este respecto, la AOD desempeña un papel crucial, y la OCDE continuará su vigilancia y fomentará el progreso hacia el cumplimiento de los compromisos internacionales de AOD. Al mismo tiempo, reconocemos que la AOD por sí sola no logrará los ODM, y tratará de aprovechar las ventajas de financiación innovadoras y promover la eficiencia y la eficacia. Apreciamos el trabajo de la OCDE para aumentar la eficacia de nuestros compromisos de ayuda. Además, reconocemos que el progreso hacia los ODM también requiere medidas eficaces por los países en desarrollo para movilizar los recursos internos y establecerlas políticas y las instituciones necesarias para apoyar el crecimiento broadbased.

15.2 Apoyamos un enfoque amplio y coherente a la dirección de desarrollo que incluya la asistencia para el desarrollo, subraye la importancia del buen gobierno y en última instancia se haga sostenible mediante la promoción de un proceso más incluyente de crecimiento para la economía mundial. También damos la bienvenida a los esfuerzos para ir más allá de la medición de insumos y ponerse de acuerdo sobre la necesidad de concentrarse más en medir el impacto y los resultados de la cooperación para el desarrollo. Hacemos un llamamiento para intensificar el diálogo entre los donantes tradicionales y emergentes, en particular la cooperación triangular, el intercambio de información y la difusión de las mejores prácticas y lecciones aprendidas.

15.3 Reconocemos la urgente necesidad de progresos en el campo de los impuestos y el desarrollo. Sistemas fiscales eficaces y transparentes mejoran la responsabilidad del Gobierno y

los ciudadanos, contribuyen a entornos estables y predecibles que favorecen el crecimiento, y ayudan a luchar contra la corrupción. Recomendamos a la OCDE la cooperación con los países en desarrollo para apoyar el desarrollo de sistemas de impuestos más eficaces y ayudar a estos países a luchar contra el costo de la evasión fiscal.

15.4 Exhortamos a la OCDE para proponerse mejorar los resultados de desarrollo promoviendo la coherencia de la política de mejora para el desarrollo y promover el diálogo y la cooperación entre todos los socios de desarrollo. Además apoyamos los esfuerzos de la OCDE en sus trabajos para medir mejor la dimensión de desarrollo a través de la labor de la Organización, incluyendo su ejercicio de metas de desarrollo en curso.

Cooperación económica global

16.1 Compartimos la opinión de que la cooperación más profunda en la labor sustantiva de la Organización será valiosa para los miembros, países adherentes y los asociados de contratación mejorada. Vamos a trabajar estrechamente juntos en los órganos de la OCDE y las reuniones ministeriales en el futuro, así como en los foros globales y regionales de diálogos, hacia el crecimiento global más inclusivo, sostenible y equilibrado. Pretendemos seguir desarrollando las mejores prácticas y estándares altas a través de discusiones incluyentes, basadas en la evidencia. Procuraremos diseñar y ejecutar programas específicos de contratación reunirnos periódicamente para examinar los progresos realizados.

16.2 Damos la bienvenida a la contribución de la OCDE a distintos foros internacionales, tales como el G20 y el G8, incluyendo el Marco para el Crecimiento Seguro, Sostenible y Equilibrado y alentamos a la OCDE a proseguir su labor de calidad.

Estamos deseando reunirnos nuevamente en la próxima Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE, que coincidirá con las celebraciones del 50 Aniversario de la OCDE.